

# **INFORME DE SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE DOÑA MENCIA**

## **JUNIO 2023**

### **CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA 2023**

Entidad: **Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía**  
Plaza de Andalucía, 1. C.P. 14860 Doña Mencía (Córdoba).

Alcalde: **Salvador Cubero Priego**.  
Alcalde y concejalía de Educación e Infancia.  
Teléfono: 957 676 020; Email: salvadorcubero@donamencia.es

Técnico Responsable: **Francisco Manuel Alarcón Aragón**  
Educador social  
Teléfono: 682391761; mail: francisco.alarcon@ipbscordoba.net

Elaboración Informe: **Lucía Capote Luna**



**Ayuntamiento de Doña Mencía**



## ÍNDICE

<u>1. DATOS DEL MUNICIPIO.....</u>	<u>4</u>
<u>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.....</u>	<u>4</u>
<u>DEMOGRAFÍA- CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....</u>	<u>5</u>
<u>DOTACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS.....</u>	<u>7</u>
<u>2. DATOS GENERALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....</u>	<u>11</u>
<u>3. ASPECTOS DE LA REALIDAD INFANTIL Y ADOLESCENTE.....</u>	<u>11</u>
<u>3.1 Familia.....</u>	<u>12</u>
<u>3.2 Educación.....</u>	<u>13</u>
<u>3.3 Servicios Sociales.....</u>	<u>13</u>
<u>3.4. Cultura.....</u>	<u>18</u>
<u>3.5. Deporte y Ocio y tiempo libre.....</u>	<u>19</u>
<u>3.6. Urbanismo y medio ambiente.....</u>	<u>19</u>
<u>3.7. Seguridad.....</u>	<u>19</u>
<u>3.8. Protección a la infancia.....</u>	<u>20</u>
<u>4. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA REALIDAD INFANTIL Y ADOLESCENTE.....</u>	<u>20</u>
<u>4.1 DERECHO A SER ESCUCHADO/A.....</u>	<u>20</u>
<u>4.2 DERECHO A SERVICIOS BÁSICOS Y DERECHO A SER VALORADO/A, RESPETADO/A Y TRATADO/A JUSTAMENTE.....</u>	<u>21</u>
<u>4.3 DERECHO A DISFRUTAR DEL OCIO, DEL JUEGO Y DEL TIEMPO LIBRE.....</u>	<u>22</u>
<u>4.4 DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO Y LIMPIO.....</u>	<u>23</u>
<u>5. REALIDADES Y LIMITANTES DE LA POBLACIÓN.....</u>	<u>23</u>
<u>Debilidades infancia y juvenil:.....</u>	<u>23</u>
<u>Amenazas para la población infantil y juvenil:.....</u>	<u>24</u>
<u>Fortalezas de la población infantil y juvenil:.....</u>	<u>24</u>
<u>Oportunidades para la población infantil y juvenil:.....</u>	<u>25</u>
<u>6. CONCLUSIÓN.....</u>	<u>25</u>

## 1. DATOS DEL MUNICIPIO

### CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Doña Mencía es un municipio español de la provincia de Córdoba, Andalucía. En el año 2022 contaba con 4583 habitantes, de los cuales 606 son menores de 16 años. Su superficie es de 15,2 km<sup>2</sup>, siendo uno de los términos municipales más pequeños de la provincia cordobesa. Es este el motivo por el cual su densidad de población también es muy elevada, de 301,51 hab/km<sup>2</sup>. Sus coordenadas geográficas son 37º 33' N, 4º 21' O. Se encuentra situado en la comarca de la Subbética Cordobesa, a una altitud de 590 metros y a 77 kilómetros de la capital de provincia, Córdoba. Parte de su término municipal entra dentro del llamado "centro geográfico de Andalucía".

En cuanto al medio rural y natural destaca como punto fuerte la inclusión de parte del extremo meridional del municipio dentro de la delimitación del Parque Natural de las Sierra Subbéticas, lo que supone un atractivo tanto para la población local como para los visitantes. La creación de una Vía Verde sobre el antiguo trazado ferroviario, que transcurría a los pies de este Parque Natural, ha permitido el acercamiento de dicha población hacia el único espacio natural que resta dentro de los límites municipales y la posibilidad de realizar unos recorridos de gran interés paisajístico y medioambiental.

Su plural patrimonio histórico-artístico, nos muestra la presencia de culturas diversas que colonizaron la zona, especialmente romana, visigoda e íbera, quedando recogida en el Museo Municipal de la localidad, primer Museo Municipal que se creó en la provincia de Córdoba, cuyo origen se remonta a mediados del siglo XX y presenta materiales procedentes de más de trescientos yacimientos arqueológicos de Córdoba y sur de Jaén.

Ofrece un conjunto de espacios y alternativas culturales llenos de historia, puntos de interés para el visitante más exigente y plural como muestra el inventario del patrimonio histórico donde quedan recogidos y caracterizados; de todos ellos a destacar el Castillo, Pósito Municipal, Auditorio Iglesia Vieja, Ermita Espíritu Santo, Iglesia Nuestra Señora de la Consolación, Mirador del Calvario.

Así como un conjunto de rutas que marcan la identidad, entre ellas la Ruta de los Recintos Fortificados, con un trazo circular, borda y protege el municipio donde poder encontrar la torre vigía de origen almohade, a cuyos pies se encuentra una necrópolis visigoda o la Torre de la Plata, así como la Ruta de las Fuentes, que tiene su punto de partida en el centro geográfico de la localidad, en la Fuente El Pilarito, situada junto a uno de los emblemas de la localidad La Fuente de la Guitarra.

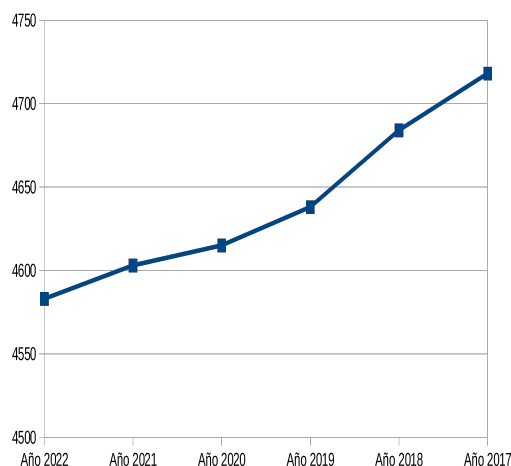
La literatura también tiene una gran presencia gracias al escritor Don Juan Valera, persona insigne y representativa de este pueblo, cuyos textos recogen las calles de esta localidad delimitando espacios llenos de vida inmortal por la palabra con las "Rutas Valerianas" así como el arte en su expresión más contemporánea, con Dmencia, programa que desde 1996 apuesta por proyectos artísticos contemporáneos, así como un laboratorio de experimentación expositiva y nuevas tendencias con el objetivo de

atraer, difundir y promover el arte en su vertiente más actual, enmarcado dentro de Periféricos, Arte Contemporáneo en la Provincia de Córdoba.

## DEMOGRAFÍA- CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Según los últimos datos recogidos por la fuente SIMA, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía a fecha 2022, Doña Mencía cuenta con una población total de derecho de 4.583 habitantes de los cuales 2.220 habitantes son hombres representando el 48,44 % y 2.363 habitantes son mujeres lo que representa un 51,56 %.

En el siguiente gráfico donde se refleja la evolución de la tasa de crecimiento de la población del año 2017 al 2022 se puede observar una gradual regresión demográfica, generado, provocado por la emigración al extranjero y a núcleos urbanos industrializados.



Se destaca un envejecimiento progresivo, se observa que la población masculina es más joven que la femenina, el peso de población oscila entre los tramos de edad de 25 y 44 años, habiendo evolucionado los indicadores de infancia y juventud de forma negativa en los últimos años.

Se observa también un descenso progresivo de la natalidad (años 2016/2010/2008). Entre los rasgos característicos de tal población podríamos destacar que se produce un ligero aumento en el tramo hombres y mujeres de 15 a 19 años, que apenas afectará a la población de derecho total.

Se denota una despoblación progresiva en el tramo mujer de 30 a 34 años, tramo 35 a 39 años, siendo la diferencia más notable en el período 2016, y 2010, con un descenso en este tramo de población del 3.48%, esto es debido a la elevada cualificación de la mujer y la imposibilidad de encontrar puestos de trabajo en el municipio que cubran sus expectativas y se adecuen a su preparación, por lo que se ven obligadas a abandonar su lugar de origen.

## **Índices de población.**

### 1. Índice de dependencia.

El índice de dependencia corresponde a la expresión (población inferior a 16 años, más población a partir de 65 años en relación con la población adulta, de 16 a 64 años).

Es un indicador del envejecimiento demográfico que nos permite apreciar de forma indirecta la esperanza de vida y por ende los progresos de tipo social, económico, higiénico y sanitario. La información que obtenemos de tal índice es el grado de dependencia en la población, cuanto mayor sea el grado de dependencia, mayor será la necesidad de aumento en renta per cápita. Debemos distinguir la dependencia activa, población inferior a 16 años, de la dependencia pasiva, población a partir de 65 años, ya que el incremento de la dependencia pasiva demandan una serie de servicios y prestaciones que no se devolverán en el futuro.

Índice de dependencia resultante es 34,41%. (Calculado datos SIMA 2022 Doña Mencía).

### 2. Índice de vejez.

El índice de vejez corresponde a la expresión número de mayores de 65 años por cada 100 habitantes.

Resultado datos SIMA 2022 Doña Mencía es de 21,20%.

### 3. Índice del envejecimiento.

Observamos cómo se produce una constante evolución de la población mayor de 80 años, esto detona una mayor esperanza de vida al igual que la necesidad de incrementar los servicios sociales y asistenciales para una correcta atención.

### 4. Índice de recambio.

Con el índice de recambio podemos deducir si existe en la población un recambio generacional (Índice de recambio = nº de habitantes 60-64 años / nº habitantes 15-19 años).

321 / 255 según datos SIMA 2022, arrojan un índice de 1,25.

## **Densidad de la población.**

Junto a estos datos nos encontramos con una población en descenso progresivo de la natalidad, aumento de la esperanza de vida, un progresivo envejecimiento y ralentización del cambio generacional, así como una densidad media de población es muy alta si la comparamos con el umbral de población que se considera adecuado para el mantenimiento de una zona (entre 20 y 23 hab. /km<sup>2</sup>).

Doña Mencía, presentan cifras muy altas, destacando de forma considerable con 301,51 hab. /km<sup>2</sup>.

Analizados los extractos poblacionales deducimos que disminuye el índice de natalidad, disminuyendo consecuentemente el índice de dependencia activa, se produce un incremento del índice de dependencia pasiva superior al decrecimiento de dependencia activa dando lugar a un aumento del índice de dependencia total, y tal

como nos muestra el dato extraído de la fuente SIMA 2022 existirá un incremento negativo de la población en diez años del 8,20%.

El estudio demográfico nos pone en alerta, nos indica la necesidad de tomar medidas para la retención o llamamiento de la Población de Derecho. Nos oferta unos datos que son síntoma de la no existencia de una real implantación en grado suficiente de la industria y servicios como para estabilizar las tasas de la población, siendo necesario por tanto ofertar, poner en marcha programas de estabilidad de empleo.

## **DOTACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS**

El municipio dispone entre otros de los siguientes recursos/servicios:

### **1. EDUCATIVOS**

- 1 centro de educación infantil y primaria
- 1 centro de educación secundaria
- 1 guardería municipales
- 1 escuela de música
- 1 centro público de educación de personas adultas
- 2 academias de idiomas
- centros de logopedia y psicología
- 1 parque educación vial

### **2. SANITARIOS**

- Consultorio médico
- 3 farmacias

### **3. DEPORTIVOS**

- piscina municipal
- gimnasio municipales
- pabellón
- campo de fútbol con césped artificial
- pista de tenis
- pista de pádel
- pista de baloncesto

### **4. SEGURIDAD Y JUSTICIA**

- Policía Local
- parque de seguridad vial

### **5. CULTURALES Y SOCIALES**

- Casa de la Cultura

- Biblioteca municipales
- Centro Guadalinfo
- Centro de Servicios Sociales Municipales
- Centro de reunión de personas mayores

## 6. OCIO Y TIEMPO LIBRE

- parques infantiles
- parques cardiosaludables para mayores
- zona de juego para adolescentes
- zonas wifi municipales

## 7. OTROS

- Patrimonio histórico
- Archivo municipal
- Grupos madres/padres

Además contamos con una amplia red de asociaciones con muy diversos fines, la cuales, desarrollan gran cantidad de actividades a lo largo de todo el año. Según sus fines se clasifican de la siguiente manera:

### 1. CULTURAES

- 1) Asociación Musical Menciana
- 2) Peña Flamenca de Doña Mencía
- 3) Asociación cultural Bailes de salón Remolele
- 4) Asociación Guadalsena
- 5) Asociación cultural Cristo de la Columna
- 6) Asociación Musical Virgen de la Soledad
- 7) Asociación Tomallom
- 8) Asociación Musical D Mencía
- 9) Asociación “Diviértete”
- 10) Asociación Cultural Musical Centuria Romana de cornetas y tambores del Nazareno y Amargura.
- 11) Agrupación Polifónica San Pedro Mártir de Verona
- 12) Asociación Comerciantes y Hosteleros de Doña Mencía
- 13) Asociación cultural Teatral La Karaba de Villabermeja
- 14) Asociación cultural Estrella de Doña Mencía
- 15) BAILAJARROS, cultural de bailes de salón de Doña Mencía
- 16) Asociación CABALLISTAS de la Subbética Menciana
- 17) Fandangos y Alegrías

- 18) Coro Rociero Despertar Menciano
- 19) Tiempo de Danza
- 20) Asociación Pluma y Cáliz
- 21) Asociación cultural Amigos de Los Pregones y Tradiciones Mencionas
- 22) Asociación Filantrópicos
- 23) Asociación Amigos de la Semana Santa Chiquita
- 24) ACMEDIS
- 25) NARICES FRÍAS
- 26) MATER DOLOROSA
- 27) Asociación cultural Menciana Madrugada Viernes Santo
- 28) Retorcerle la Oreja a la Mula
- 29) AMIGOS DE LOS BANKITOS
- 30) TRES CORONAS
- 31) GETSEMANÍ
- 32) RECUPERACIÓN MEMORIA HISTÓRICA
- 33) ORNITOLÓGICA MENCIANA
- 34) LA ROMANA
- 35) CRUZ COLORÁ
- 36) SAPHIRE

## 2. JUVENILES

- 1) Asociación Juvenil Favencia
- 2) Asociación Juvenil Sabor Andaluz
- 3) Asociación Juvenil Cuatro Esquinas
- 4) Asociación Juvenil Palmas y Olivos
- 5) AVENTÚRATE
- 6) Asociación Juvenil Sphera
- 7) DE ESE A OJO

## 3. DEPORTIVAS

- 1) Club deportivo Local Mencionas
- 2) Club deportivo de Tenis Saque y Volea
- 3) Club Ciclista de Doña Mencía
- 4) Club Deportivo DxOcio
- 5) Club Deportivo Petanca Menciana
- 6) Club Deportivo Mencionas
- 7) Club Deportivo Arbimen
- 8) Club Deportivo Menciana Femenino



- 9) Club Deportivo Tenis de Mesa Mencianas
- 10) Asociación Deportiva Menciana
- 11) Peña del Córdoba “Perico Campos”
- 12) C.D. ATLÉTICO MENCIANO
- 13) C.D. Doña Mencía Perico Campos Fútbol Base
- 14) Club Baloncesto Mencía
- 15) Apaga y vámonos
- 16) CLUB NATACIÓN DOÑA MENCÍA
- 17) DOÑA MENCÍA UNIÓN DEPORTIVAS

#### 4. FESTEJOS Y TURÍSTICAS

- 1) Hermandad San Pedro Mártir
- 2) Club Campista Puerta de la Subbética

#### 5. EDUCATIVAS

- 1) AMPA Villalegre
- 2) AMPA Entretorres

#### 6. AGRÍCOLAS

- 1) UPA

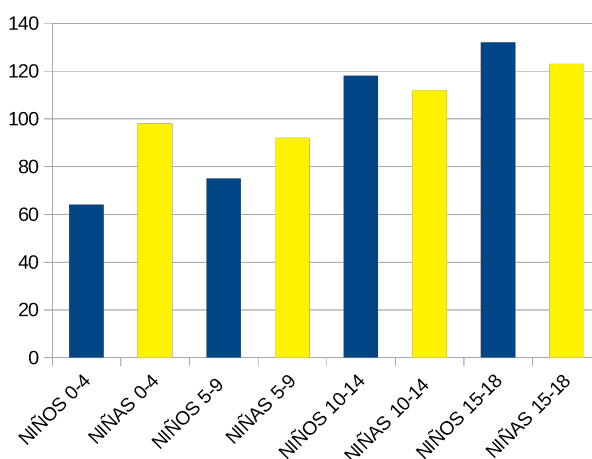
#### 7. IGUALDAD / SALUD / SERVICIOS SOCIALES

- 1) Asociación Capaces
- 2) Asociación de Mujeres Buenavista
- 3) Asociación local de Amas de Casa, Consumidores y usuarios de Doña Mencía
- 4) Asociación de Mujeres El Henazar
- 5) Asociación de Mujeres Mencianas Emprendedoras
- 6) Asociación de Mujeres Doce Varales
- 7) Asociación Menciana Amigos de los niños Saharais
- 8) Asociación Hogar del Pensionista
- 9) Asociación Local contra el cáncer
- 10) Asociación para la Atención a Enfermos Dependientes Mencionos
- 11) Agrupación de voluntarios de Protección Civil

## 2. DATOS GENERALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Doña Mencía es un municipio español de la provincia de Córdoba, Andalucía. En el año 2022 contaba con 4583 habitantes, de los que el 17,76% son menores de 18 años.

A continuación pasamos a desglosar número de habitantes por edades de 0 a 18 años.



Desglosando el número de habitantes por nacionalidades vemos que no hay una gran cantidad de población menor inmigrante. Los pocos menores que hay son de origen marroquí.

Sobre la escolarización según los datos aportados por los diferentes centros educativos observamos que en edad obligatoria hay matriculados en el curso 2021-2022 404 menores (211 en Primaria y 193 en Secundaria). En cuanto a la matriculación en segundo ciclo de Educación Infantil (de 4-6 años) hay 103 menores.

En cuanto al alumnado con necesidades educativas especiales, destacar que es significativo, atendiendo en el municipio a 3 menores en primaria, estando el centro dotado de los recursos necesarios para atender a este alumnado. En cuanto a educación secundaria se han atendido en este periodo un total de 4 alumnos con necesidades educativas especiales.

## 3. ASPECTOS DE LA REALIDAD INFANTIL Y ADOLESCENTE

El Ayuntamiento viene desarrollando desde hace años múltiples actuaciones dirigidas a la infancia y adolescencia en protección social, cultura, deporte, de ocio y tiempo libre, medio ambiente, servicios sociales, biblioteca, turismo, etc. De aquí y tras la evaluación de nuestro municipio detectamos la inexistencia de una única área o concejalía que gestione todo lo relacionado con este grupo social, ante esta necesidad yace el compromiso de este ayuntamiento por la creación de un órgano municipal que gestione todo lo referente en infancia y juventud. En esta labor diaria necesitábamos un instrumento que optimizara nuestro trabajo, con el único fin de garantizar los derechos de la infancia y adolescencia y mejorar su calidad de vida.

Todo esto ha quedado reflejado en el Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia, que ha sido fruto del esfuerzo, tiempo y dedicación de profesionales (técnicos del ayuntamiento, técnicos de servicios sociales, centros educativos, EOE, ámbito sanitario, asociaciones... la población en general) que en Doña Mencía vienen trabajando con infancia y adolescencia o juventud.

Con el tiempo y mucho trabajo, hemos ido aprendiendo a mejorar y ajustar nuestros programas y servicios a las necesidades y demandas de la infancia y juventud.

La Administración Municipal juega un importante papel y tiene una responsabilidad específica ante esta población objeto de estudio, debido a sus competencias como órgano máximo en el municipio se derivan una serie de tareas, competencias, problemas y potencialidades que el Ayuntamiento de Doña Mencía está dispuesto a asumir por su función de entrega a través de la gestión de recursos y programas dirigidos al municipio.

Mantener un enfoque de género, fomentando una educación y formación no sexista y persiguiendo una participación equitativa en la toma de decisiones de niñas y niños.

El principio de participación plantea la formación de niñas y niños en la participación libre y responsable. Tienen derecho a asumir un papel activo y protagonista en su comunidad, debiendo ofrecerles oportunidades de participación real en la sociedad a través de estructuras propias y no imitativas de las de las personas adultas y que les permitan asumir sus responsabilidades y ejercer sus derechos.

En el municipio se atiende a la población infantil y adolescente desde las distintas áreas municipales.

### 3.1 Familia.

Desde Servicios Sociales, existe un programa de **atención a las familias**, donde se procura responder a las necesidades de formación familiares que se vienen detectando en familias y en aspectos esenciales del hogar, interviniendo sobre ellas desde diferentes parámetros, desde el fortalecimiento del desarrollo normal de éstas como entidades socializadas, pasando por la prevención de posibles inadaptaciones originadas por diferentes causas, hasta la reinserción de familias con las que se ha intervenido previamente a nivel individual/familia.

Las actuaciones se estructuran en programas individuales, familiares y grupales, al mismo tiempo que se dispone de prestaciones complementarias de tipo económico: Ayudas Económicas Familiares, Emergencia Social, Empleo Social, programa de Solidaridad.

Se desarrolla el **Plan SYGA**, con el que se pretende garantizar una alimentación básica equilibrada a los menores cuyas familias no disponen de medios económicos suficientes para proporcionársela. En el CEIP Los Alcalá Galiano, único Centro con comedor escolar, se está atendiendo dentro de este programa a 1 menor de 1 familias.

Por otra parte se trabaja de forma coordinada entre los Servicios Sociales Municipales y los centros educativos de la localidad en la **Prevención y control del Absentismo escolar** través del Protocolo de Absentismo que marca las pautas de actuación de cada uno de los agentes implicados. En el curso 2021-2022 se han llevado

a cabo 4 reuniones del Equipo Técnico de Absentismo Escolar y 2 de la Comisión Municipal. Se han tratado 9 casos de absentismo en el municipio.

### 3.2 Educación.

Desde esta perspectiva destacar la implicación de los centros educativos en una continua coordinación con el ayuntamiento y Equipo de Orientación Educativa, a través de la comisión de absentismo, actividades con diversos fines como son desde biblioteca, campañas divulgativas, actividades desarrolladas desde cada concejalía y en todo lo necesario para la realización de este informe de la infancia y de las actuaciones relacionadas con el programa Ciudades Amigas de la Infancia.

Para atender a los alumnos y alumnas de educación infantil contamos con la Escuela Municipal de Educación Infantil “San Pedro Mártir”, que acoge a los menores de 0 a 3 años y es gestionada por el Ayuntamiento de Doña Mencía.

Existe un centro de educación infantil y primaria únicamente, y otro de educación secundaria obligatoria. En el IES Mencía López de Haro se imparte únicamente educación obligatoria (hasta 4º de E.S.O.), teniendo los alumnos que desplazarse a la localidad vecina de Baena para cursar el Bachillerato.

Desde el Ayuntamiento de Doña Mencía se ha creado la **Mesa de Coordinación de Actuaciones en Educación**, que es un órgano en el que está presentes los responsables de los Centros educativos del municipio, las responsables de las Áreas de Presidencia, Educación y Servicios Sociales, Educador Social de Servicios Sociales Comunitarios y la Policía Local. En esta mesa se tratan los casos de los/las menores que está ocasionando problemas a nivel de aulas y que esas acciones se están extrapolando al exterior del mismo, para que con una intervención conjunta por los distintos miembros se solucionen dichos problemas.

### 3.3 Servicios Sociales.

Doña Mencía es un municipio de menos de 20.000 habitantes, por lo que los Servicios Sociales Comunitarios son gestionados por el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, dependiente de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Desde aquí se llevan a cabo diversos programas para atender a los distintos sectores de población como pueden ser infancia y familias, mayores, personas dependientes,...

A continuación pasamos a detallarlos, pero conviene aclarar que todas las actuaciones benefician a la infancia y al bienestar general, en tanto que mejoran la calidad de vida de la familia en cuyo seno se desarrolla el niño.

#### ÁREA DE INFANCIA Y FAMILIA

- Programa socioeducativo con familias

Procura responder a las necesidades de formación familiares que se vienen detectando en familias y en aspectos esenciales del hogar, interviniendo sobre ellas desde diferentes parámetros, desde el fortalecimiento del desarrollo normal de éstas como entidades socializadas, pasando por la prevención de posibles inadaptaciones originadas por diferentes causas, hasta la reinserción de familias con las que se ha intervenido previamente a nivel individual/familiar.

Este programa se complementa con otras dos líneas de actuación:

### **Programa de Escuelas de Familia**

Espacios de reflexión y de intercambio, de análisis de nuestras realidades y de las de nuestros hijos e hijas desde la perspectiva de la educación no formal. Permiten valorar las experiencias educativas que tienen los miembros de la familia en su vida cotidiana, animan a la reflexión grupal sobre situaciones relevantes de la vida familiar, facilitan la toma de conciencia sobre las nuevas dinámicas y las nuevas formas de relación de la estructura familiar. En definitiva generan un espacio en el que los miembros de la Familia comparten e intercambian experiencias principalmente en temas relacionados con la formación intrafamiliar, y facilitan la toma de decisiones ante situaciones de desequilibrio, cambio, problemas, etc, en las relaciones paterno-filiales.

### **Programa Escuelas de Verano**

Proyectos de carácter transversal dirigido a menores de 6 a 12 años con el objeto de ofrecer un amplio abanico de actividades de carácter educativo (educación no formal), social, deportivo, cultural y lúdico para la ocupación positiva del tiempo libre en periodos no lectivos, fomentando actitudes positivas hacia la convivencia y la adquisición de valores de solidaridad, fomento de la creatividad, la participación y la integración.

- **Programa Provincial de Absentismo Escolar y Coordinación con Educación**

La escolarización de los/as menores en edad de educación obligatoria, se plantea desde la competencia de la Administración Local en coordinación con la Delegación provincial de la Consejería de Educación, a través de los Equipos de Orientación Educativa (E.O.E.) y los Departamentos de Orientación de los IES. La integralidad de las actuaciones en materia de absentismo se concreta en un Protocolo de Intervención Interinstitucional en el que se prevé la puesta en marcha de iniciativas desde los Centros Educativos, los Servicios Sociales Comunitarios, los Ayuntamientos, el Servicio de Protección de Menores, Policía Municipal y Autonómica, Fiscalía de Menores, Equipos de Tratamiento Familiar y la Iniciativa Social.

En el municipio de Doña Mencía se viene trabajando el absentismo escolar desde hace mas de 10 años. En este tiempo se han realizado numerosas actuaciones multiprofesionales e interinstitucionales hasta conseguir nuestro objetivo, que el el absentismo 0 en el municipio.

Entre las acciones significativas esta la estrecha colaboración y coordinación entre los agentes implicados en el protocolo de absentismo y la contratación ,por parte del ayuntamiento, de una monitora de apoyo en las acciones de prevención e intervención del absentismo detectado. Lo que ha hecho que, junto a otras acciones disuasorias como denegar el acceso a distintos programas a los alumnos absentistas y premiar a aquellos que se van resolviendo, intensificando las acciones terapéuticas a todos los niveles, se ha logrado disminuir el absentismo hasta erradicarlo.

- *Equipo de Tratamiento Familiar: Programa de Intervención y Tratamiento a Familias con menores en situación de riesgo social.*

Los Equipos de Tratamiento Familiar tienen un carácter interdisciplinar, estando constituidos por un/a profesional de la psicología, un/a profesional del trabajo social y un/a profesional de la educación familiar. Desarrollan Programas de Tratamiento Familiar con la finalidad de que las familias proporcionen a los menores un entorno familiar adecuado que garantice su desarrollo integral suprimiendo los factores que son o podrían ser causa de desprotección, de esta manera preservar la integridad de las familias evitando la separación de los menores, y en todo caso conseguir acortar al máximo el tiempo de separación del menor con su familia para realizar la reunificación familiar si se hubiese valorado que esta es la mejor alternativa. En el año 2017 el ETF ha trabajado en Doña Mencía con un total de 2 familias, con 5 menores. Señalar que la duración máxima de la intervención del ETF es de 2 años, plazo en el que o bien se corrige la situación de riesgo para los menores o se toman otras medidas para garantizar su integridad.

- *Programa de colaboración con la Consejería de Justicia y Administración Pública en materia de menores infractores.*

En Colaboración con la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía para la ejecución de las medidas previstas en el artículo 7 de la L.O 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores: Prestaciones en Beneficio de la Comunidad, realización de Tareas Socioeducativas, así como la asistencia para la realización de Actividades Reparadoras a favor de la Sociedad.

Simultáneamente se asegura la cooperación o colaboración en orden a actuar acerca del entorno familiar de aquellos menores en situación de conflicto con la sociedad que hayan de cumplir las referidas medidas.

## **ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL**

La participación plena del individuo en la comunidad es requisito para el pleno desarrollo de su personalidad y potencialidades, garantizando una sociedad más justa y enriquecedora. Las actuaciones realizadas en este ámbito quedan englobadas dentro de dos prestaciones básicas: *Convivencia* y *Reinserción Social*. Mediante las mismas se pretende la incorporación de todas las personas a la vida comunitaria, haciendo especial hincapié en las acciones de carácter preventivo. Cooperación Social. Su función es la promoción y potenciación de la vida comunitaria, impulsando el asociacionismo.

- *Inserción Social*

Dirigido al desarrollo de estrategias de intervención con individuos, familias o colectivos en situación de riesgo o marginación social, posibilitando las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración en la vida social.

- *Empleo Social*

El programa supone un instrumento para el trabajo de intervención familiar por cuanto que se facilita un contrato de trabajo a personas que por diferentes causas se encuentran en situación de riesgo o exclusión social, vinculándolo a un proyecto individual/familiar que propicie el diseño de un itinerario personalizado de intervención, a fin de resolver las causas que originan su exclusión del mercado de trabajo.

- *Ingreso mínimo de solidaridad*

El Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y Desigualdad en Andalucía, regulado en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, se entiende como un recurso de integración que se concreta en una medida inicial que se denomina Ingreso Mínimo de Solidaridad y que podrá complementarse con otro tipo de medidas de inserción que desarrollen, y capaciten a la unidad familiar beneficiaria, ya sean de carácter laboral, educativo y de vivienda.

Hay que señalar que la Junta de Andalucía viene tardando en resolver este programa mas de 9 meses, lo que resulta insostenible para las familias que acceden al mismo ya que no disponen de ingresos económicos para mantener a la unidad familiar.

- *Ayudas económico familiares*

Reguladas por el Decreto 11/1992, de 28 de enero y la Orden de 13 de abril del 98, las Ayudas Económicas Familiares constituyen prestaciones temporales, dinerarias o en especie, de carácter preventivo, cuya finalidad es mantener a los menores en su medio familiar, atendiendo a sus necesidades básicas cuando se carezca de recursos económicos suficientes.

Su finalidad es prevenir, reducir o suprimir los factores que generen situaciones de dificultad social para los menores de familias en situaciones de carencia económica y/o en situaciones especiales que les impidan atender adecuadamente a sus hijos, evitando su institucionalización y posibilitando su integración en el entorno familiar y social. Las Ayudas Económicas Familiares están reguladas por la Orden de 13 de abril de 1998, de la Consejería de Asuntos Sociales.

- *Emergencia social*

Las Ayudas Económicas de Emergencia Social son prestaciones económicas individualizadas, destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares y que deban ser atendidas con inmediatez.

Posibilitando la cobertura de necesidades básicas de personas y unidades de convivencia ante situaciones extraordinarias de dificultad social o desventajas socioeconómicas, se procura una mayor autonomía y evitar que puedan derivar en mayores dificultades o problemas de exclusión.

- *Programa de apoyo a la población inmigrante*

Tres son las principales áreas de intervención:

1. Legal.- información sobre regularización, ejercicio pleno de derechos y deberes, reagrupamiento familiar, contratación irregular, abuso y victimización.



2. Laboral.- incorporación al mundo laboral.
  3. Integración social.- destacando las actuaciones en materia de menores, mujer, vivienda, atención sanitaria, educación permanente de adulto y ocio.
- *Apoyo Psicosocial en Situaciones de Emergencia y desastres*

Programa de apoyo psicosocial en situaciones de emergencias o desastres que pretende dar respuesta a la demanda de intervención psicológica en sucesos que causan impacto social, (accidentes de coche múltiples, inundaciones, terremotos, etc...), proporcionando soporte psicológico y social a las personas que sufran una situación de emergencia o desastre, facilitando el afrontamiento y aceptación de la pérdida ya sea personal o material, y ayudando a reestructurar y organizar una situación de impacto social y comunitario.

### **ÁREA DE AYUDA A DOMICILIO**

El programa de ayuda a domicilio se crea para dar respuesta a aquellas personas que presentan problemas que requieren una especial atención sociosanitaria. Los menores que necesitan de este servicio se benefician del mismo igual que el resto de la población, no existiendo un programa específico para este sector de población.

#### *Programa de Atenciones Domiciliarias*

Constituye una Prestación Básica de los Servicios Sociales Comunitarios, con la Aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, pasa a formar parte del catálogo de prestaciones de la Ley al que tienen derecho las personas en situación de dependencia. La Ayuda a Domicilio debe entenderse como un servicio integral que dé respuesta a las necesidades no sólo domésticas, sino de carácter personal, social, preventivo de las personas usuarias. Las actuaciones básicas a desarrollar de carácter doméstico contemplan la preparación de alimentos, las relacionadas con el vestido y el mantenimiento de la vivienda. Las de carácter personal estarán encaminadas a promover y mantener su autonomía personal, a fomentar hábitos adecuados de conducta y a adquirir habilidades básicas, tanto para el desenvolvimiento personal como de la unidad de convivencia, en el domicilio y en su relación con la comunidad.

#### *Programa de Ayuda a Domicilio en Situaciones de Urgencia*

Se contempla la posibilidad de iniciar la prestación en caso de extrema y urgente necesidad. Responde a situaciones de extrema y urgente necesidad como aquellas derivadas de situaciones sobrevenidas que mermen de forma importante la autonomía personal para el desarrollo de las Actividades Básicas de la Vida Diaria. Esta prestación tiene carácter temporal, bien por la desaparición de la situación que lo generó, bien por el mantenimiento de la misma en el tiempo y la derivación a la Ayuda a Domicilio del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

#### *Adaptaciones del Hogar*



El Programa de Adaptaciones del Hogar tiene por objeto dotar a los hogares de las condiciones básicas de habitabilidad que son esenciales para su normal desenvolvimiento (iluminación, cuartos de baño, ventilación, salubridad, etc.).

Asimismo se concreta en ayudas adaptativas del hogar para solventar situaciones específicas de accesibilidad con proyectos de acondicionamiento de la vivienda (obras menores).

### **ÁREA DE DROGODEPENDENCIAS**

La Unidad de Drogas y Adicciones a través de sus Equipos Ambulatorios Especializados en Drogodependencias y Adicciones, compuestos por médicos/as y Psicólogos/as, para atender a las personas que tengan un problema por el consumo de drogas o a las familias que tengan a uno de sus miembros afectados por este mismo motivo.

En los casos, que por sus características, requieren de una intervención interdisciplinar, se coordinan actuaciones con los técnicos de SS.SS. Comunitarios, centros educativos Asistencia-Tratamiento.

Desde el área asistencial se ofrecen recursos y programas de atención que permitan atender al mayor número de personas con una problemática relacionada con el consumo de drogas o por conductas adictivas, a través de una oferta atractiva, realista y adecuada a la diversidad de las demandas que recibimos, con un modelo de intervención multidisciplinar.

- Prevención

En el ámbito de las drogodependencias y adicciones, entendemos la prevención como ese conjunto de acciones encaminadas a impedir, en la medida de lo posible, o retrasar la edad de inicio del consumo de drogas o de realizar comportamientos potencialmente adictivos (juego, empleo de Internet o teléfono móvil, por ejemplo). Asimismo, son muchas las iniciativas empleadas para conseguir disminuir el impacto negativo que tiene el consumo abusivo de ciertas sustancias adictivas. Los profesionales de este equipo participan en actividades formativas de carácter preventivo organizadas por el educador social y el psicólogo del IPBS, como charlas, escuela de padres y madres,...

- Incorporación social

Hablamos de una intervención planificada que tiene como objetivo fundamental favorecer que esta persona se enfrente a las situaciones propias de una vida “normalizada”, poniendo en práctica sus aprendizajes, sus capacidades, sus actitudes y aptitudes y siempre desde sus parámetros personales, culturales, sociales, y con las decisiones que personalmente asuma.

### **3.4. Cultura**

En la Concejalía de Cultura podemos diferenciar con respecto a la infancia y juventud por un lado la biblioteca municipal y por otro el área de cultura propiamente dicha.

La biblioteca ofrece un número de actividades enorme, como pueden ser rincón del cuento, visitas y conferencias de escritores, talleres literarios, visitas concertadas a la biblioteca municipal, grupos de lectura entre familias, cursos de formación de usuarios, sesiones de animación a la lectura para escolares, voluntariado, exposiciones itinerantes, concursos relacionados con el libro y la lectura, presentaciones de libros, semana cultural infantil, talleres infantiles de poesía, talleres de lectura, tertulias literarias,...

Desde cultura se trabaja con todos los centros educativos para acercar la cultura a todos los niveles de la sociedad andaluza. Con este fin, garantiza el acceso a la cultura del alumnado del municipio.

### **3.5. Deporte y Ocio y tiempo libre**

Doña Mencía ofrece a todos los colectivos un abanico extenso de acceso a diferentes deportes y gestión del ocio y tiempo libre.

Dentro de las actividades que se desarrollan, hay actuaciones municipales con clubes y asociaciones deportivas. Pero hay que resaltar la importancia que el ayuntamiento da al deporte, como se puede comprobar al observar las acciones desarrolladas en disciplinas como fútbol, balonmano, baloncesto, pádel, natación, tenis,... tanto a nivel público como privado.

### **3.6. Urbanismo y medio ambiente**

Desde la concejalía de medio ambiente se realizan campañas de sensibilización en materia de residuos, separación de residuos, recogida de excrementos de animales..., en los distintos centros educativos.

Doña Mencía está muy comprometido con las accesibilidad y trabaja estrechamente con las personas con movilidad reducida para eliminar las barreras arquitectónicas existentes en el municipio.

### **3.7. Seguridad**

Contamos en el municipio con Policía Local y protección Civil, como cuerpo que trabajan por la seguridad ciudadana. Además de un Puesto de la Guardia Civil en el municipio vecino de Luque, que da cobertura en el nuestro.

Hay que destacar la colaboración interinstitucional que se da en numerosas ocasiones para garantizar la atención integral a las necesidades, como es el caso de las mujeres víctimas de violencia de género, protocolo de absentismo escolar, maltrato infantil, maltrato a personas mayores,... en los que estos cuerpos y fuerzas de seguridad trabajan estrechamente con el Consultorio Médico, Servicios Sociales Comunitarios, Centros Educativos,...

Además la Policía Local trabaja anualmente en la campaña de sensibilización en los centros educativos, informando y formando a los menores sobre diversos temas relacionados con seguridad.

### **3.8. Protección a la infancia**

Dentro de los múltiples programas que desde la Junta de Andalucía o el Instituto Provincial de Bienestar Social se nos imponen en materia de protección de la

infancia y que este ayuntamiento desarrolla en colaboración con todos los agentes implicados coordinándose desde Servicios Sociales Comunitarios, podemos destacar como medidas de protección en materia de familias y por consiguiente a estos menores.

## **4. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA REALIDAD INFANTIL Y ADOLESCENTE**

### **4.1 DERECHO A SER ESCUCHADO/A**

ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE (OPIA).

El grupo municipal de trabajo que existe con los niños, niñas y adolescentes se llama “*Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia*”, este órgano fue creado el 9 de junio de 2014 y aprobado el mismo día en una determinada reunión de trabajo. Este órgano está compuesto por los siguientes consejeros y consejeras:

- El Educador social del IPBS o persona en quien delegue.
- Técnico municipal designado.
- Representantes de alumnos de todos los centros educativos de Doña Mencía.

También pueden asistir a las reuniones, aquellas personas y/o asociaciones que sean invitadas a requerimiento del mismo.

Este grupo se reúne de una manera ordinaria cada 2 meses , pudiéndose reunir de manera extraordinaria cuando sea necesario. Es decir, anualmente mantenemos un mínimo de 6 reuniones aunque la mayoría de años se suele superar ese número de sesiones.

Además de estas reuniones, celebramos anualmente el Pleno Infantil donde los niños/as siguen siendo los protagonistas y aportan sus propuestas para que se tengan en cuenta como mecanismo para el ejercicio de una ciudadanía activa. Este espacio sirve para que los niños/as y adolescentes interactúen con el Gobierno Local.

En la actualidad nuestro OPIA cuenta con 24 menores, 18 niñas y 6 niños, procedentes de los 2 centros educativos de nuestra localidad. Cada NNyA miembro del grupo representa a su centro educativo.

Los responsables técnicos son los encargados de dinamizar y proponer todos los temas que se trabajan con los menores en el OPIA. Además, se encargan también de hacer la rendición de cuentas a NNyA sobre el estado de sus propuestas con una frecuencia 1 vez cada trimestre aproximadamente.

Dependiendo de la ocasión, la rendición de cuentas también se puede hacerla el alcalde o el concejal/a que corresponda. Estas rendiciones de cuentas se realizan normalmente en reuniones de trabajo del grupo o en el Pleno Infantil.

### **4.2 DERECHO A SERVICIOS BÁSICOS Y DERECHO A SER VALORADO/A, RESPETADO/A Y TRATADO/A JUSTAMENTE.**

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y/O DIVULGACIÓN QUE REALIZA EN MUNICIPIO.

#### **1. Promoción de la participación infantil, adolescente y juvenil.**

Se realiza una campaña año inicio del curso por parte del ayuntamiento del municipio, en los diferentes cursos y centros educativos para explicar el

programa Ciudad Amiga de la Infancia y animarles a participar. Está dirigida a infancia y docentes.

2. Promoción del buen trato.

- Campaña de concienciación y sensibilización Día Internacional de la Erradicación de la Violencia de Género, dirigida al público en general.
- Talleres para prevenir la violencia en escolares de primaria y secundaria, dirigida a la infancia.

3. Prevención de la violencia entre NNyA

Se realizan acciones durante el curso escolar que consisten en talleres sobre cyberbullying y ciberviolencia, dirigido a adolescentes en redes sociales.

4. Para avanzar en la inclusión de NNyA con discapacidad.

Se realizan acciones a través de la Concejalía de Igualdad, para la celebración del Día de la Discapacidad, dirigida al público en general, especialmente a infancia, colectivos y asociaciones.

5. Para mejorar la convivencia de NNyA con otras entidades (LGTBI).

Se realiza una campaña de concienciación sobre el Día Internacional del Orgullo LGTBI por parte de la Concejalía de Igualdad, dirigida al público en general.

6. Sobre seguridad vial.

- Programa de educación vial para infantil.
- Programa de educación vial para primaria.

7. Sobre igualdad de género.

Se realiza una campaña desde la Concejalía de Igualdad, para la sensibilización y concienciación del Día Internacional de la Mujer, con variedad de actividades dirigidas al público en general, así como talleres formativos en igualdad en primaria y secundaria.

8. Día de la Infancia.

Siempre se realizan acciones con respecto a este día, suelen variar cada año y van dirigidos al público en general, aunque los protagonistas sean los niños/as y adolescentes.

9. Para la prevención de consumo de alcohol y/o cannabis entre niños de entre 14 y 17 años.

Se realizan charlas preventivas impartidas por la Guardia Civil, para los alumnos/as de secundaria repartidas a lo largo de todo el curso.

10. Para el fomento de hábitos saludables.

- Rutas saludables de senderismo adaptadas a diferentes edades.
- Rutas saludables de cicloturismo adaptadas a diferentes edades.

11. Para la concienciación medioambiental de NNyA

- Talleres de sensibilización y concienciación para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente.
- Talleres de sensibilización a menores para separar residuos y potenciar el reciclaje.

**4.3 DERECHO A DISFRUTAR DEL OCIO, DEL JUEGO Y DEL TIEMPO LIBRE.**

PROGRAMACIONES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS PARA POBLACIÓN INFANTIL .

- Teatro infantil.
- Concursos de dibujo y pintura.
- Actividades al aire libre.
- Conciertos.
- Escuelas deportivas.
- Cabalgata Día de Reyes.
- Día del niño/a en feria (reduciendo el precio de las atracciones).
- Talleres intergeneracionales en el día de Todos Los Santos.

PROGRAMACIONES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS PARA POBLACIÓN ADOLESCENTE.

- Talleres/actividades para fomentar hábitos saludables.
- Talleres educación vial.
- Talleres sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.
- Torneos y campeonatos deportivos.
- Carreras populares solidarias.
- Escuelas deportivas.

PROGRAMACIONES TECNOLÓGICAS PARA NNyA

- Talleres de robótica.
- Talleres de creación de videojuegos con Scratch.
- Talleres de Genially.
- Talleres de Ofimática.

**4.4 DERECHO A VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO Y LIMPIO.**

PROGRAMAS/ACCIONES, PROTOCOLOS O NORMATIVAS DEL MUNICIPIO RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE.

- Preservación de entornos naturales.

- Promoción de residuos cero en la gestión de residuos sólidos (reducir, reciclar y reutilizar).
  - Mantenimiento y puesta en valor de pozos de agua de uso público como medida para el cambio climático.
  - Mantenimiento periódico de la masa forestal de titularidad municipal.
  - Recogida de perros vagabundos.
  - Control de diferentes plagas urbanas.
  - Tareas de eliminación y denuncia de vertidos ilegales.
  - Mantenimiento de los caminos rurales.
  - Fomento del uso del punto limpio.
  - El comedor escolar planifica menús escolares saludables.
  - Existencia de huertos escolares, tanto en el colegio de primaria como en el instituto de secundaria.
  - Parque de educación vial. Proyecto Camino Escolar Seguro.
- 

## 5. REALIDADES Y LIMITANTES DE LA POBLACIÓN

El deber de cualquier sociedad hacia los niños y niñas de su territorio, así como a sus familias, es garantizar una oferta que cubra las necesidades físicas, afectivas, recreativas y de descanso.

Un cambio importante en la dedicación a los hijos motivado por el ritmo de vida impuesto por la sociedad consumista y competitiva, el surgimiento de nuevos estilos de vida en familia..., así mismo, la actual situación de crisis económica es un factor determinante para entender los cambios que se están produciendo en los hábitos de vida que tienen su reflejo en la población infantil.

A través del proceso de recopilación de datos desarrollado para la elaboración de este documento de análisis, se ha elaborado el siguiente análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la infancia en Doña Mencía:

### Debilidades infancia y juvenil:

- Falta de recursos en los Centros educativos debido a la crisis económica.
- La dificultad para conciliar la vida laboral y familiar hace que los niños pasen menos tiempo con sus padres.
- El surgimiento de nuevos modelos familiares puede crear situaciones nuevas de necesidades que antes no se planteaban, requiriendo de nuevos enfoques para darles solución.
- Saturación del tiempo libre de los niños, demasiadas actividades extraescolares.
- El aumento del tráfico hace más peligroso el uso de bicicletas para el traslado casa – colegio.
- Necesidad de revisión y garantía de que los parques y zonas infantiles presenten las condiciones adecuadas para albergar a los menores.

- Falta de autonomía derivada de una situación laboral precarizada que dificulta la estabilidad laboral juvenil y la posibilidad de independizarse.

### **Amenazas para la población infantil y juvenil:**

- Solo un colegio con comedor infantil, y aula matinal.
- Pocos servicios especializados privados de atención a niños (logopeda, psicopedagogía, etc).
- Existencia de individualismo en nuestra sociedad reforzado por un aislamiento de la juventud, debido en gran medida por el uso de las nuevas tecnologías frente a las relaciones personales y sociales
- Sociedad donde predominan valores consumistas, relacionado con la aceptación en el grupo a través de las modas que imponen las marcas.
- Desmotivación de la juventud ante un futuro incierto como consecuencia de la crisis económica.

### **Fortalezas de la población infantil y juvenil:**

- Existencia de Escuela Municipal Infantil.
- Ampliación de los servicios públicos para la infancia.
- Centros educación primaria y secundaria en el municipio.
- Existencia de escuela de verano y numerosas ofertas lúdicas privadas.
- Capacidad de adaptación y aprovechamiento ante los cambios y las innovaciones.
- Alto número de actividades municipales, que sin ser específicamente de juventud, son aprovechadas mayoritariamente por población joven: actividades extraescolares, deportes, gimnasio, actividades culturales (escuela municipal de música, teatro, etc.).
- Alto grado de sentimiento de pertenencia al municipio.
- Abundante oferta cultural y de ocio juvenil.
- Tejido asociativo muy rico y numeroso con una elevada actividad que redunda directa o indirectamente en los menores.

### **Oportunidades para la población infantil y juvenil:**

- Incremento de medios públicos para cubrir otros aspectos de la infancia.
- Creación de asociaciones juveniles, peñas, grupos, ...
- Aumento del grado de formación de los jóvenes.
- Primera generación nativa digital.
- Las nuevas tecnologías son potenciadoras de desarrollo de nuevos sectores laborales emergentes donde la juventud puede encontrar empleo.
- Con la creación del Consejo de la Infancia se ha encontrado una respuesta inmediata en la participación infantil lo que nos anima a continuar este camino.

La adolescencia de Doña Mencía es demandante de servicios públicos, de empleo, de ayudas al emprendimiento, y para el fomento de la creación y consolidación del empleo, servicios educativos y de ocio, etc. Esto merece ser analizado ya que un municipio como este debe contar con una población joven como custodios del potencial de desarrollo y de innovación que harán de Doña Mencía un lugar de prosperidad.

## 6. CONCLUSIÓN

Gracias al estudio realizado para la elaboración de este documento, podemos extraer las siguientes conclusiones principales en cuanto a la situación de la Infancia y la Adolescencia.

El Trabajo realizado por este Ayuntamiento en materia de infancia y adolescencia es muy amplio en cuestión de servicios y recursos destinados a este sector. Así mismo las diferentes áreas del ayuntamiento en colaboración con centros educativos y asociaciones realizan multitud de actividades y prestan servicios para esta población objeto de estudio.

Los retos a futuros demuestran que debemos apostar por el desarrollo sostenible, la accesibilidad y la inclusión, continuar con los programas y actuaciones relacionados con la protección a la infancia vulnerable, seguir atentos a las problemáticas sociales de NNyA, adecuar las actividades municipales a sus necesidades y demandas, así como abrir nuevos canales y espacios de participación social y diálogo con los más jóvenes.

No obstante hemos de estar alerta a los nuevos retos detectados y a las oportunidades que se generan en nuestro entorno local, fortalezas no nos faltan, así que, es momentos de seguir avanzando con la infancia.